

Se abre el plazo de presentación de solicitudes para la organización de las tiradas de la Liga RFETA de Campo, correspondientes a la temporada 2019.

Las solicitudes podrán ser realizadas por Federaciones Autonómicas y/o Clubes con licencia RFETA en vigor, deberán ser presentadas en los impresos que se adjuntan, debidamente cumplimentados y firmados por el Secretario de la Federación Autonómica o del Club, siempre con el visto bueno del Presidente de la Federación o del Club, según sea el caso.

**Serán admitidas desde la recepción de esta circular hasta el próximo día 30 de junio de 2018**

**No será dada por válida o recibida cualquier solicitud presentada con anterioridad o posterioridad a las fechas indicadas y/o que no cumplan con los requisitos exigidos.**

Las solicitudes presentadas que cumplan con los requisitos exigidos y que, según valoración de la Comisión de Campo de la RFETA, sean aptas para la posible organización de una tirada, serán las consideradas para la decisión final que tomará la Comisión Permanente de la RFETA.

Madrid, 8 de Enero de 2018  
Rafael Menéndez Ortiz  
Secretario General RFETA

La solicitud deberá ser formulada por una federación autonómica o un club, se rellenará lo que proceda.

### SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE TIRADAS DE LIGA RFETA DE CAMPO TEMPORADA 2019

<b>SOLICITANTE</b>
--------------------

<b>Federación Autonómica</b>
------------------------------

	Apellidos y Nombre
Presidente	
Secretario	

<b>Club</b>
Pertenece a la Federación Autonómica de

	Apellidos y Nombre
Presidente	
Secretario	

<b>Responsables de la Organización con experiencia en Campeonatos de España o Tiradas de Liga RFETA de Campo, que se responsabilizarán de la organización de la Tirada y de la instalación de los recorridos</b>
Indicar al menos dos personas

	Apellidos y Nombre
1	
2	
3	
4	

<b>DATOS DE LA COMPETICIÓN</b>
--------------------------------

<b>Lugar de la celebración de la tirada (posibilidad de adjuntar plano)</b>

**Dianas con las que cuenta la Federación Autonómica o el Club**  
Indicar cantidad aproximada, marcas y estado general de las mismas, así como la necesidad o no de adquisición de dianas nuevas para la organización de la tirada.

**ORDEN DE PREFERENCIA EN ADJUDICACIÓN DE LA TIRADA**

Indicar marcando del 1 al 5 el orden de preferencia de cada una de las tiradas.

1<sup>a</sup>     2<sup>a</sup>     3<sup>a</sup>     4<sup>a</sup>     5<sup>a</sup>

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

El Secretario

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> el Presidente.

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_